

BASES COMPLETAS DEL CONCURSO FOTOGRÁFICO

“CENTENARIO SOCIEDAD CULTURAL DEPORTIVA DURANGO 1919-2019”

La SOCIEDAD CULTURAL DEPORTIVA DURANGO, con sede en Durango, convoca al concurso fotográfico “CENTENARIO SOCIEDAD CULTURAL DEPORTIVA DURANGO 1919-2019”, cuyo objetivo es fomentar la creatividad, y la expresión artística a través de imágenes relacionadas con la SOCIEDAD CULTURAL DEPORTIVA DURANGO.

Las siguientes son las bases que lo rigen:

1.- Pueden participar todas las personas que lo deseen, cualquiera que sea su edad o nacionalidad, siempre que presenten trabajos originales e inéditos, no publicados en ningún tipo de formato ni total ni parcialmente (incluido Internet), no premiados o pendientes de fallo en otros concursos, o a la espera de respuesta en un proceso de convocatoria de premio. El incumplimiento de esta primera base descalifica automáticamente al participante.

2.- El tema deberá estar vinculado a la “SOCIEDAD CULTURAL DEPORTIVA DURANGO.

3.- Presentación. Las copias de las fotografías presentadas deben ser inéditas. Las imágenes deben ser originales, y no pueden incorporar elementos producidos por otras personas. Los participantes deberán acompañar a la inscripción una copia firmada de las presentes bases en prueba de conocimiento y aceptación de las mismas. Con su firma declaran que son autores de las obras que presentan, que éstas son originales e inéditas y no incorporan elementos producidos por otras personas. En virtud de la inscripción, el participante certifica que él es el autor de la fotografía y que la misma es una obra propia, original e inédita suya.

Cada fotografía irá acompañada de un título y de un breve texto comentándola, refiriendo aspectos sobre la forma de tomarla, si se ha aplicado algún tratamiento digital, fotomontaje, etc. En caso de detectarse

que se ha aplicado alguna corrección digital a la fotografía y ello no ha sido comunicado por el autor, en el comentario referido anteriormente, la fotografía será descalificada.

Las fotografías deberán presentarse exclusivamente en papel. -Medidas mínimas de 20x28 y máximas de 40x50 cm.

Se podrá presentar un máximo de 3 fotografías por autor. Podrán ser en blanco y negro, color o cualquier tipo de técnica fotográfica. Se presentarán sin ningún tipo de soporte o montaje.

Las fotografías se presentarán en un sobre, en cuyo exterior figurará la frase “CONCURSO FOTOGRÁFICO CENTENARIO SOCIEDAD CULTURAL DEPORTIVA DURANGO 1919-2019”.

En su interior, acompañando la obra se introducirá un sobre cerrado con los datos del autor en el formato de ficha que se adjunta, con los datos que se solicitan del autor (nombre, apellidos, DNI, dirección, teléfono y email).

Las fotografías se presentarán sin firma, ni consignación que permita la fácil identificación del autor. Tan sólo contendrán un título o lema al dorso. Los criterios para la valoración de las fotos serán los siguientes: técnica, mensaje, composición y habilidad.

La organización no se hace responsable del posible deterioro o pérdida de las obras.

4.- Las obras deberán ser enviadas a la siguiente dirección: "SOCIEDAD CULTURAL DEPORTIVA DURANGO" Tabira Kalea 62, 48200 DURANGO.

5.- Se adjudicará un único premio.

6.- El premio consistirá en: QUINIENTOS EUROS.

7.- El plazo de admisión de originales terminará el 1 de Septiembre del año 2019 a las 24:00 horas.

8.- El fallo será inapelable y se hará público durante la entrega de premios que tendrá lugar el 10 de Octubre del año 2019. Si el premiado no puede

acudir por sus propios medios, queda autorizado para designar a un representante que asista al Acto de Premiación en su lugar.

9.- Todos los derechos de las fotografías premiadas pasarán a poder de la convocante, incluyendo entre otros los de exposición, reproducción, transmisión, distribución, transformación y en general todas las modalidades de explotación y medios de difusión conocidos en la fecha de otorgamiento del premio.

10.- El Comité Organizador de este Concurso y su Jurado no mantendrán comunicación alguna con los participantes respecto a sus textos, ni ofrecerán ninguna información que no sea el propio fallo recogido en el Acta Oficial de Premiación.

11.- La composición del Jurado Calificador será dada a conocer al hacerse público el fallo del certamen.

12.- El hecho de concurrir al Concurso Fotográfico "CENTENARIO SOCIEDAD CULTURAL DEPORTIVA DURANGO 1919-2019" implica la total aceptación de estas bases, cuya interpretación se reserva la Asociación y el Jurado Calificador.

Para más información: info@culturaldurango.org